



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

27 marzo de 2015

OCHO SON YA LOS PROCESOS QUE TIENE EL “LOCO HUGO” EN TRIBUNALES DE SENTENCIA Y SIETE MAS EN EL JUZGADO PENAL

Tegucigalpa.- Una total de Ocho son los procesos penales que tiene en los Tribunales de Sentencia de Tegucigalpa Hugo Edgardo Sierra Benavides conocido como “El Loco Hugo” por los delitos de Violación, Violación Especial, Actos de Lujuria, Actos de Lujuria Agravado y Robo, de los cuales ya se le ha condenado en dos causas.

La Sala V lo condenó a una pena de 18 años por el delito de violación especial y 7 años de reclusión por el delito de robo, según Requerimiento Fiscal presentado por la Fiscalía Especial de la Niñez.

Asimismo, Sierra Benavides, también fue declarado culpable por la Sala I por un delito de violación en perjuicio de otra joven. La Audiencia de Determinación de la Pena en este caso se realizó en la presente semana, en la misma el Ministerio Público solicitó al Tribunal imponer al imputado la pena máxima mientras la defensa la pena mínima. Se agendó para lectura de la sentencia el día 8 de abril del año en curso.

Aparte de estos dos expedientes en el que se declara la responsabilidad del imputado, los demás casos se encuentran en proceso en los Tribunales de Sentencia. Se suman a estas causas un total de siete acusaciones que Sierra Benavides tiene por el delito de Violación Especial en el Juzgado Penal de Francisco Morazán. De acuerdo a los registros son aproximadamente cuarenta autos de prisión los que se han dictado en distintos expedientes ya que son varias las víctimas, entre las que se encuentran niñas y mujeres adultas.

Solamente en el Tribunal de Sentencia tres expedientes registran trece víctimas entre 14 y 17 años por abuso sexual y otros delitos cometidos por el imputado. En cuatro expedientes registrados en la Fiscalía Especial de la Niñez suman 25 personas ofendidas en total. En cada uno de ellos existe orden de captura dictada por los Tribunales.

Sierra Benavides cometía los delitos en serie en las mismas colonias, utilizando el mismo patrón en todos los ilícitos. El condenado enfrenta ahora una acusación más por el delito de evasión sobre la cual también se dictó la orden de captura correspondiente.

“El loco Hugo” se escapó de la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto el día 10 de marzo de este año quien luego de una búsqueda por parte de la Policía y del Ministerio Público fue detenido entre los Estados de Oaxaca y Tapachula en México desde donde será deportado a Honduras, según confirmaron las autoridades.